



Cátedra UNESCO y Red UNITWIN

Violencia y Derechos Humanos: Políticas públicas y Gobernanza

Universidad Externado de Colombia

GLOBAL STRATEGY FOR THE CHAIR POLICY PAPER Nb. 2

How to prepare the February 2007' Madrid Meeting

Date: November 2006

Prof. Dr. André-Jean Arnaud : Chairholder

Rede UNITWIN de la Cátedra

Universidades asociadas:

- Universidad Externado de Colombia de Bogotá (Colombia)
- PUC-Río de Janeiro (Brasil)
- UNISINOS du Rio Grande do Sul (Brasil)
- Carlos III de Madrid (España)

Universidades a ser asociadas:

- *Camerino* (Italia)
- *Paris X Nanterre*

Instituciones asociadas :

- RED&S, Réseau Européen Droit et Société,
Fondation Maison des Sciences de l'Homme, Paris
- Oslo Center for Governance

Institución a ser asociada :

- Instituto Internacional de Sociología Jurídica, Oñate, España



Organisation des nations
unies pour l'éducation, la
science et la culture



Pontificia Universidade
Católica de Rio de Janeiro



Universidade do Vale do
Rio dos Sinos



Universidad Carlos III
de Madrid





Prof. Dr. André-Jean ARNAUD

Docteur en Droit
Professeur Honoraire de la
Universidad Externado de Colombia
Chairholder of the UNESCO Chair
"Human Rights, Violence:
Public Policies and Governance"
Directeur de Recherche Émérite au C.N.R.S.
Centre de Théorie et Analyse du Droit
Université de Paris X
Directeur du Réseau Européen Droit et Société
Maison des Sciences de l'Homme de Paris

Apreciados Colegas y Amigos Responsables Científicos del Programa de nuestra Cátedra UNESCO,

1. Como saben, la próxima reunión del Consejo Científico de la Cátedra tendrá lugar el 2 dos de febrero de 2007 en Madrid.

En efecto, nuestros estatutos prevén la existencia de un Consejo Científico, conformado por los Responsables de Centros universitarios integrados a la Cátedra, o por su representante. Se trata de la instancia científica de la Cátedra, que dirige y reorienta las actividades tras una evaluación interna realizada conjuntamente. En esta ocasión nos recibirán los Colegas de la Universidad Carlos III, a quienes de antemano les damos las gracias.

La próxima reunión tendrá lugar a finales de 2007 en Bogotá. Nos reuniremos en la Universidad Externado de Colombia, con motivo del segundo aniversario de la creación de la Cátedra en la que estamos trabajando.

El objetivo de la reunión de febrero es prepararnos para la próxima reunión, dónde cada uno deberá presentar los resultados provisionales de las investigaciones de cada Centro de Derechos Humanos de las Universidades representadas en nuestra Cátedra.

Esta carta se la dirijo en mi calidad de Responsable de la Cátedra UNESCO "Violencia y Derechos Humanos – Gobierno y Gobernanza", para garantizar la mejor preparación posible de este encuentro.

A fin de que nuestra reunión de febrero sea eficiente, les propongo responder un corto cuestionario que adjunto al final de esta carta.



Organisation des nations
unies pour l'éducation, la
science et la culture



Pontificia Universidade
Católica de Rio de Janeiro



Universidade do Vale do
Rio dos Sinos



Universidad Carlos III
de Madrid





2. Ante todo, quisiera recordarles con precisión el proyecto de nuestra Cátedra, para asegurar la coherencia de los trabajos que sus equipos están realizando, bajo su dirección, dentro de este marco.

En un Informe a los Rectores de las Universidades que pertenecen a nuestra Red, en julio de 2006, del cual recibieron copia, les mencioné las actividades propias de cada Centro de Investigación asociado con la Cátedra, así como la Agenda de trabajo de la Cátedra para el próximo año.

Recordemos que :

- 2.1 A pesar de que cada Centro de Investigación de las Universidades de nuestra Red tiene un proyecto de investigación específico;
- La Universidad Carlos III de Madrid: “Víctimas del terrorismo”
 - La UNISINOS “O refluxo dos direitos humanos e o incremento da cultura da violência”.
 - La Universidad PUC “Controle social, violência e direitos humanos”.
 - La Universidad Externado de Colombia: “Derechos Humanos y Violencia: Políticas Públicas frente al Desplazamiento Forzado”
- 2.2 Todos tenemos una meta única, una focalización de estas líneas de investigación en las temáticas fundamentales que se han desarrollado: Gobierno y Gobernanza, ¿Cuáles son los límites de los actos de gobierno y cuales son los límites de la gobernanza? Las diversas líneas de Investigación deberán ser focalizadas en los papeles respectivos de los actos de gobierno y actos de gobernanza, teniendo en cuenta la intervención de la sociedad civil y económica.
- 2.3 En el Comité Rector así como en el Comité Científico del día 10 de marzo de 2006 se aprobó la siguiente Agenda:

Fase 1 (2006-2007)

- 2.2.1 Buscar las políticas públicas existentes en el campo propio de investigación de cada Centro;
- 2.2.2 Evaluar estas políticas públicas ;
- 2.2.3 Encontrar las deficiencias de su implementación ;
- 2.2.4 Encontrar las causas de esas ineficacias y/o de estas deficiencias;
- 2.2.5 En la medida posible, localizar las ONG y las organizaciones gubernamentales e internacionales implicadas en el tema que abarcan las políticas públicas en cuestión;

Fase 2 (2008-2009)

- 2.2.6 Trabajar en conjunto con estas ONG y OGs para elaborar políticas más coherentes, más efectivas, más eficientes ;
- 2.2.7 Proponer estas reorientaciones de políticas públicas a los gobernantes; intentar lograr una verdadera concertación con ellos; analizar eventualmente las razones de un posible rechazo de estas proposiciones por parte de los tomadores de decisiones.
- 2.2.8 Dar a la UNESCO informaciones precisas sobre el resultado de este trabajo; suministrar un informe sobre los puntos anteriores, mencionar las modalidades y eventualmente las dificultades





de cooperación con las ONG y OGs, y las razones eventuales del rechazo por parte de los gobernantes a estas propuestas de reorientación.

2.4 Por otro lado, cada 2 años se presentara un informe de trabajo de cada Universidad. Y después en cuatro años el informe final de la Cátedra UNESCO, tal como mencionado por encima al § 2.2.8

3. A título de indicación, recordemos que:

- Nuestra Cátedra UNESCO debe propender por la transferencia de conocimiento y la promoción de la solidaridad global a través de la interacción entre el sector económico, la sociedad civil y los demás actores sociales. De igual modo, debe propender por poner el conocimiento a disposición del bienestar social en investigación, formación, cooperación internacional y desarrollo de apoyos para la comunidad académica en general.
- Nuestra Cátedra UNESCO constituye una lección de interdisciplinariedad, intersectorialidad y de diálogo en momentos en que la universidad, como tal, está desapareciendo.
- Dentro del marco de la investigación-acción la actividad a desarrollar con los diferentes gestores de políticas públicas es un aspecto central del Proyecto Cátedra UNESCO. En el desarrollo de sus actividades debe involucrarse al sector público, privado y al sector económico.
- Las actividades de la Cátedra UNESCO son una oportunidad para invertir la relación tradicional, en dónde la universidad legitima procesos de producción de políticas públicas. Este cambio de papel se lograría a través de la interacción de la academia con otros actores de la política pública.
- En el proceso de desarrollo de la Cátedra UNESCO, las universidades deben tener en cuenta el papel científico en el marco de producción de las políticas públicas, el cual es diferente al de las organizaciones sociales.
- Los resultados que arroje la Cátedra UNESCO se deben utilizar en el diseño de políticas públicas. Sus dinámicas de reproducción hacen necesario un diálogo e intercambio constante entre los diferentes gestores.
- UNESCO evaluará la eficacia de procesos de transferencia de la investigación aplicada, con la intención de promocionar el desarrollo social.
- El modelo de gobernanza, que yo he propuesto (ver sitio Internet de la UEC), puede ser considerado por las unidades académicas de las universidades, para crear un lenguaje común desde el cual trabajar, sin embargo, debe ser contrastado con las realidades de los países latinoamericanos que cuestionan la posibilidad de la participación de la sociedad civil en la producción de políticas públicas, debido a la difícil situación de violación de los derechos humanos y de inequidad social.
- Hay que acceder al direccionamiento de las políticas públicas buscando un interlocutor de la sociedad política.

4. En la misma reunión del Comité Científico del día 2 de febrero 2007, hablaremos del proyecto de publicación del libro en preparación en el marco de nuestra Cátedra, tal como fue presentado en el informe a los Rectores en el mes de julio pasado.



5. A continuación encontrarán el cuestionario mencionado al principio de esta carta.

Les propongo que lo hagan circular entre los investigadores de su Centro y todos los que aceptaron hacer parte de sus investigaciones.

Les solicito traer el cuestionario diligenciado a la reunión del 2 de febrero de 2006 con el fin de tener una reunión de trabajo fructífera como preámbulo a la preparación del Informe intermedio, el cual redactaremos para la reunión de finales de 2007 en la UEC de Bogotá.

Les agradezco de antemano su colaboración.

Reciban un caluroso y cordial saludo.

Andriana Aranda



Organisation des nations
unies pour l'éducation, la
science et la culture



Pontificia Universidade
Católica de Rio de Janeiro



Universidade do Vale do
Rio dos Sinos



Universidad Carlos III
de Madrid





Universidad
Externado
de Colombia

CÁTEDRA UNESCO

Cra. 3.ª este n.º 10-45 | catedraunesco@uexternado.edu.co
PBX (57-1) 353 7000 exts. 2200/02 | www.uexternado.edu.co/catedraunesco
fax-ext. 1182 | Bogotá - Colombia

Cátedra UNESCO
"Derechos Humanos, Violencia: Políticas Públicas y Gobernanza "

Preparación de la Reunión del
COMITE CIENTIFICO DE LA CATEDRA UNESCO
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID
2/2/2007

CUESTIONARIO

Devolver antes del 15 de enero de 2007 a aja@msh-paris.fr y a catedraunesco@uexternado.edu.co
y traer para los comentarios pertinentes a la reunión del Comité Científico del 2/2/2007

UNIVERSIDAD:

CENTRO DE INVESTIGACIÓN:

Temática del Grupo de Investigación:

Nombre del Director del Equipo de Investigación, de los Investigadores del equipo y de los Investigadores asociados:

./.



Organisation des nations
unies pour l'éducation, la
science et la culture



Pontificia Universidade
Católica de Rio de Janeiro



Universidade do Vale do
Rio dos Sinos



Universidad Carlos III
de Madrid





Cuestionario sobre la Fase 1 (2006-2007) de la Investigación

1. ¿Averiguaron sobre las políticas públicas existentes en el campo propio de investigación de su Centro?
2. ¿Cuales políticas públicas seleccionaron?
3. ¿Evaluaron estas políticas públicas?
4. Describan a continuación el resultado de esta evaluación, enfatizando las eventuales deficiencias de su implementación; las causas de estas ineficacias y/o deficiencias.

./.



Organisation des nations
unies pour l'éducation, la
science et la culture



Pontificia Universidade
Católica de Rio de Janeiro



Universidade do Vale do
Rio dos Sinos



Universidad Carlos III
de Madrid





5. ¿Localizaron las ONG y las Organizaciones Gubernamentales e Internacionales implicadas en el campo que abarca las políticas públicas que escogieron?

6. Mencionen estas ONG y Organizaciones Gubernamentales e Internacionales, especificando su forma (asociación, servicio administrativo, etc.), así como el organismo con el que se relaciona, su Sede y el nombre de las personas responsables.

7. Se pusieron en contacto con los responsables de estas ONG y Organizaciones Gubernamentales e Internacionales? ¿De cuales?

8. ¿Ya iniciaron un trabajo de estudio de las políticas públicas con estas organizaciones?

9. Comentarios del Director del Equipo de Investigación:



Organisation des nations
unies pour l'éducation, la
science et la culture



Pontificia Universidade
Católica de Rio de Janeiro



Universidade do Vale do
Rio dos Sinos



Universidad Carlos III
de Madrid

